En la ciudad martes a XVI de febrero de mill
y seiscientos y dos años
estando dia y puntamiento a cinco en
la sala del ayuntamiento estando de segun
y de la ordenanza de costumbre de los ayuntamientos
para entender en las cosas tocantes al
servicio de la ciudad [illegible]
[illegible] el dicho [illegible] de la
[illegible] el licenciado
[illegible] de [illegible] mayor
capitan miguel de contreras de la
capitan [illegible] felizes de [illegible]
capitan [illegible] fernandes [illegible]
[illegible] de [illegible] luis ponce
de leon el capitan luis ponce de leon
[illegible] de [illegible] el licenciado
[illegible] de molina [illegible] felizes
[illegible] alonso ponce de leon [illegible]
[illegible] de contreras
de la [illegible] de [illegible] alonso
de leyva ponce

citacion a la ciudad a pedimiento de alonso [illegible] que le do.

En este ayuntamiento entro [illegible]
diz portero y [illegible] a pedimiento
de alonso [illegible] cabe [illegible]
vista [illegible] que se le notifique al
procurador general de esta ciudad [illegible]
[illegible] vecinos [illegible] en esta